



000124

ORDINARIA N° 08-2023

Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del siete de febrero del año dos mil veintitrés; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria del Concejo con la asistencia de los siguientes miembros: Carlos Luis Salazar Vega(UP) Regidor Propietario, Wendy María Madrigal Anchía (UP) Regidora Propietaria; Virgita Rodríguez Monge (PUSC) Regidora Propietaria; Jimmy Gerardo Vega García (PLN), Regidor Suplente; Cecilio Alberto Argüello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Luz Mery Cruz Medina (PLN), Regidora Suplente Evelyn Patricia Sirias Delgado, Regidora Suplente (UP); y Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II;; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal y Heriberto Cubero, Alcalde Municipal,

Ausentes con justificaciones: Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario (por motivos laborales) y Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III (por motivos de salud)

Ausentes sin Justificaciones: Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de acta ordinaria 05-2023 y extraordinaria 06-2023. Y extraordinarias 04,06,08,10,14,16,23,26,32,34,35,39,42,46 y 48 del 2022
- IV. Informe del Alcalde Municipal.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Dictamen de Comisiones.
- VIII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo

Artículo 1º: Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de cuatro regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Wendy María Madrigal Anchía,



Virgita Rodríguez Monge y Carlos Luis Salazar Vega quien preside llama al regidor suplente Jimmy Gerardo Vega García en suplencia del regidor Ronald Jiménez Rodríguez, de esta forma se cuenta con quórum de cinco regidores, se cuenta además con la presencia de los tres síndicos propietarios por lo que la síndica Teodora Obando asume en propiedad en suplencia del síndico Andrés Alpizar Guido. Quien preside le solicita a la síndica Teodora Obando; haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede y se prosigue con la agenda.

CAPÍTULO III

Aprobación de acta ordinaria 05-2023 y extraordinaria 06-2023. Y extraordinarias 04,06,08,10,14,16,23,26,32,34,35,39,42,46 y 48 del 2022.

Artículo 1º. Quien preside somete a votación las actas ordinaria 05-2023 y extraordinaria 06-2023, las cuales al no tener ninguna observación son aprobadas por unanimidad. Quien preside somete a votación las actas extraordinarias 04,06,08,10,14,16,23, 26,32,34,35,39,42,46 y 48 del 2022, las cuales se encontraban pendientes, la regidora Wendy Madrigal manifiesta que ella no se encontraba en ese periodo por lo que no puede referirse a las mismas, por lo que son aprobadas por mayoría calificada.

CAPÍTULO IV

Informe del Alcalde Municipal

Artículo 1º. El señor Alcalde que ya están terminando el camino de la Brisas-La Palma e inclusive un camino que comunica la plaza por el otro lado ya que era un camino que nunca se había intervenido, el día de mañana se verán las alcantarillas, el camino del Vaquero a la nave los buses pegan, pero no hay salidas de agua por lo que se debe hacer un trabajo complejo hacia Colorado realizando una zanja, este trabajo se está haciendo en colaboración tanto de Colorado como de Abangares, dado que cada entidad enfrenta carencias que se han solventado con el apoyo de la otra, el regidor Carlos Salazar consulta si hay Convenio de cooperación entre ambas partes, a lo que el señor Alcalde explica que de momento sólo existe un convenio relacionado al material pero que desde el 2017 no existe convenio de cooperación entre ambas instituciones, comenta además que envió una nota al correo del Concejo relacionado a la falta de respuesta por parte de la Intendencia del Distrito de Colorado quien había quedado de realizar unos cálculos y de enviar información para seguir negociando el Convenio. Explica sobre los trabajos que se están realizando y destaca que el INDER había colocado una alcantarilla sin desnivel que está afectando a una casa. Comunica que ya se están realizando los trabajos en los caminos de los mineros como parte de la gestión realizada por Gilberto Sequeira y Ana Gabriela Umaña, por lo que la Municipalidad deberá facilitar la tanqueta y la maquinaria.

Artículo 2º. El señor Alcalde informa además que Boniche ya ingresó a trabajar el camino pero sin coordinar con la Municipalidad y aunque está requiriendo que la misma facilite maquinaria la cual se encuentra en Las Brisas, por lo que el Ing. Roy Monge está realizando gestiones para coordinar con él ya que para poder intervenir debe coordinarse para una mejor programación, quien preside agradece que el camino de La Amistad ya está siendo intervenido. El señor Alcalde aprovecha para solicitar a los compañeros de Colorado limpien el canal de tierra para que las aguas salgan lo cual genera malos olores.



Artículo 3º. El señor Alcalde comenta que el día de hoy se veía el Convenio por parte de Monteverde para su posible aprobación, explica que la idea es contar con la maquinaria de San Ramón apenas esté disponible mientras se terminan de coordinar los trabajos en esta zona, explica que Monteverde deberá realizar unos trabajos cerca del tajo, por lo que se da tiempo para que realicen los trabajos, comenta que se iniciarán los trabajos en la cuesta de Las Nubes, camino de Extremos y Los Tornos, Cañitas, la Cuesta de Las Pavas hacia Santa Elena y luego hacia Cerro Pinocho y así sucesivamente. Explica que se enviaron a traer los repuestos de la niveladora y darle el mantenimiento básico.

Artículo 4º. El señor Alcalde explica, ante consulta de varias personas que los reglamentos del Cementerio y del Mercado están pendientes de publicar por no tener caja chica, se espera que esté en marcha el SICOP para poder darle trámite, el cual está siendo instalado en las computadoras de la Municipalidad.

Artículo 5º. El señor alcalde indica que ya se entregó la documentación al MOPT, los cuales se habían atrasado debido a la información que faltaba que Colorado entregara, explica que ya se entregaron en físico y ya están aprobados, para poder solicitar los desembolsos y empezar a intervenir la calle del INVU y continuar con las demás comunidades pendientes antes de que termine marzo para no perder los recursos.

Artículo 6º. Con respecto a los trabajos que se están realizando en el mercado, el señor Alcalde explica que se presentaron problemas ya que los delincuentes utilizaron la estructura que resguardaba los cilindros para ingresar a uno de los negocios y robar, por lo que van a ser reubicados para evitar inconvenientes con los vecinos y buscar la forma de acondicionar, asegurar y embellecer el centro del mercado.

Artículo 7º. El señor Alcalde comenta que se ha estado valorando hacer algún cambio con la Carnicería de Alberto Blanco en función de que cuenten con más espacio para el negocio y reconocer de alguna forma su puntualidad y antigüedad; sin embargo, están a la espera de la publicación del reglamento del mercado y establecer las condiciones de la negociación.

Artículo 8º. El señor Alcalde comenta sobre el proyecto del drenaje del mercado para cumplir con la orden sanitaria que se le había girado al mercado y acondicionar el espacio por donde ingresan los buses, para una mejor comodidad de los usuarios.

Artículo 9º. El señor Alcalde comenta que ya fue aprobado en segundo debate el proyecto de ley relacionado a los 14 metros.

Artículo 10º. Se presenta solicitud de acuerdo de pago mediante OFIM-OGS-019-2023, a la empresa GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L., contratación administrativa N° 2021LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operacionalidad del CECUDI este pago es por un monto de ¢8.384.000,00. Para el periodo del 26 de diciembre del 2022 al 25 de enero del 2023, revisada la documentación, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-025-2022: "APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L., CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2021LA-000001-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI ESTE PAGO ES POR UN MONTO DE ¢8.384.000,00. PARA EL PERIODO DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 25 DE ENERO 2023"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.



000127

Artículo 11º. Se presenta solicitud de acuerdo de pago mediante oficio OAM-0084-2023, a la empresa DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A por Compra e instalación de dos Playground en el Parque Central Manuel “Melico” Fennell e Instalación de área aproximada de 104 metros cuadrados de césped sintético donde se ubica módulos Playground. Revisada la documentación, quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-026-2022:** “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO:

- DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A., contratación administrativa 2022CD-000085-01 (Compromiso presupuestario), Compra e instalación de Playground en el Parque Central Manuel “Melico” Fennell: Un módulo Playground inclusivo para niños menores de 10 años con un área aproximada de 9.9x5.5 m (¢8.900.000,00). Un módulo Playground para niños menores de 8 a 14 años con área aproximada de 8.1x7.7 m, estilo dinámico para alta actividad física, enfocado en habilidades de equilibrio, resistencia y coordinación (¢5.420.000,00), por un monto de ¢14.320.000,00.

- DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A., contratación administrativa 2022CD-000085-01 (Compromiso presupuestario), Instalación de área aproximada de 104 metros cuadrados de césped sintético donde se ubica módulo Playground incluye obras que se requieren para la colocación del mismo (¢2.714.400,00). Instalación de área aproximada de 121 metros cuadrados de césped sintético donde se ubica módulo Playground incluye obras que se requieren para la colocación del mismo (¢3.158.100,00) por un monto de ¢5.872.500,00” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 12º. Se presenta mediante oficio mediante oficio OAM-0089-2022, solicitud de acuerdo de pago a Marco Chaves por los trabajos que se están realizando en el Ecomuseo, revisada la información quien preside, propones se tome el siguiente **ACUERDO CMA-027-2022:** “APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: **MARCO CHAVEZ ZUMBADO,** CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2022LA-000009-01, ESTE PROCESO SE REALIZÓ MEJORAS AL ECOMUSEO ESTE PAGO ES POR UN MONTO DE ¢3.300.000,00.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO V

Asuntos varios

Artículo 1º. Quien preside comenta que tanto la administración Municipal como del Concejo Municipal de Distrito de Colorado debe exponer ante el Concejo la liquidación presupuestaria del 2022, la cual se debe presentar ante la Contraloría General de la República antes del 15 de febrero, por lo que se correrá la sesión extraordinaria del 17 para este viernes 10 y trasladar la audiencia del Hogar de Ancianos para ese día también, recuerda que el 24 de febrero está convocado el Concejo Municipal de Distrito de Colorado para que den a conocer los proyectos realizados y planificados.

Artículo 2º. La regidora Wendy Madrigal consulta sobre los trámites relacionados con la transmisión de las sesiones, se le explica que se hizo la consulta al IFAM y quedaron de analizar la solicitud, se le instruye a la secretaría del Concejo volver a consultar, quien preside propone se solicite al IFAM una auditoría del sistema informático, eléctrico y de conectividad, la regidora Wendy Madrigal consulta los pasos a seguir después de esa auditoría, el señor Alcalde comenta que esa auditoría es muy conveniente realizarla ya que



000128

permite las condiciones en las que se encuentra la Municipalidad para poder realizar propuestas y presupuestos por lo que preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-028-2022**: “SOLICITAR AL IFAM LA COLABORACIÓN PARA QUE REALICEN UNA AUDITORÍA DEL SISTEMA ELÉCTRICO, CONECTIVIDAD, SISTEMA INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES CON EL FIN DE QUE SE NOS BRINDEN LAS RECOMENDACIONES Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LEY PARA LAS GRABACIONES, RESGUARDO Y TRANSMISIÓN DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3º. El síndico Justo Tenorio comenta que ahora que se le hizo la consulta al señor Alcalde sobre el Convenio de cooperación entre la Municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal del Distrito de Colorado, explica que desde el 2016 no ha habido Convenio relacionado a los dineros pero siempre que alguna entidad ha requerido apoyo de la otra esa colaboración se ha dado, sin embargo ahora se usa la figura de los Convenios para evitar denuncias que lleguen a afectar a una de las partes por estar brindando apoyo a la otra, el regidor Carlos Salazar comenta sobre la importancia de contar con un convenio amplio.

Artículo 4º. El regidor Jimmy Vega comenta que estuvo conversando con la secretaria del Concejo Municipal de Distrito de Colorado y solicita que los acuerdos del Concejo Municipal de Abangares sean enviados a más tardar los lunes para que el Concejo de Distrito los conozca en la sesión de los lunes, la secretaria del Concejo le explica al regidor la complejidad actual para realizar las transcripciones de las actas, de las cuales derivan las transcripciones de los acuerdos, ya que en dichas transcripciones se deben incluir datos del acta como capítulo y número de artículo, recuerda que las actas ahora son más extensas y aunque se está utilizando un sistema en línea para la transcripción algunas veces es humanamente imposible cumplir con todo para las fechas establecidas. Se recuerda y comenta la importancia de ser puntuales en las intervenciones y la necesidad de aprobar el Reglamento de sesiones y la implementación del nuevo sistema de grabación.

Artículo 5º. La regidora Wendy Madrigal consulta sobre la información solicitada a la empresa Los caribeños, se le explica que al no recibir la información en la fecha pactada se procedió a solicitar audiencia ante el CTP para exponer la situación con la empresa y se está a la espera de la respuesta por parte de esa entidad.

Artículo 6º. Quien preside da a conocer la solicitud del Parroquia San Jorge para realizar un tope de caballitos de palo, revisada la información y el recorrido, quien preside propone se toma el se tome el siguiente **ACUERDO CMA-029-2022**: “AUTORIZAR EL USO DE LAS VÍAS CANTONALES SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE EL OFICIO PRESENTADO POR EL PRESBITERO GUSTAVO SOLERA COGOLLO PARA REALIZAR EL TOPE DE CABALLITOS DE PALO Y LA PROCESIÓN DEL PATRONO SAN JORGE LOS DÍAS 21 Y 23 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE, RECORDANDO QUE SE DEBE GARANTIZAR EL LIBRE TRÁNSITO DE LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA Y SOCORRO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.



000129

Artículo 7º. Se da a conocer el oficio OAM-0085-2023 dirigido a la Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, para conocimiento del Concejo como parte de la información relacionada a las negociaciones del Convenio atinente a patentes entre ambas partes.

Artículo 8º. Se presenta la solicitud de audiencia del grupo Lluvia de Oro con el fin de exponer la actividad programada como Festival Internacional de Folklore Latinoamericano y del Mundo para el 09 de marzo del 2023, se explica que dentro de los grupos que asistirán se encuentra uno de Polonia, por lo que requiere de apoyo para que la actividad alcance sus metas, se procede a abrirle espacio dentro de la agenda del próximo martes 14 de febrero dentro de la sesión ordinaria, se traslada nota a la administración para que analice el apoyo a brindar.

CAPÍTULO VI

Correspondencia

Artículo 1º. Nota emitida por Vecinos de la Rosina, solicitando apoyo con los caminos de la comunidad. Quien preside indica que se le traslada a la administración para que le brinde respuesta, ya que indica que se realizó una visita a la zona pero la declaración del camino presenta una serie de inconvenientes

Artículo 2º. Correo electrónico de fecha 01 febrero de 2023 emitido por Concejo Municipal de Santa Ana, donde reciben acuerdo del Concejo Municipal de Abangares relacionado Ley General de Caminos Públicos y sus Reformas, así como su propio criterio al respecto, así como de la Municipalidad de Río Cuarto de recepción de acuerdo del CM de Abangares.. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 3º. Correo de fecha 03 febrero de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta Expediente N.º 23.197 "LEY DE INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES EN COSTA RICA". Quien preside indica que se recibe.

Artículo 4º. Correo de fecha 06 febrero de 2023 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta Expediente N.º 22598 LEY QUE PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES A FAVOR DEL ESTADO. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 5º. Correo de fecha 04 febrero de 2023 emitido por Asociación agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, con información relacionada a la constitución de esta organización Quien preside indica que se recibe y se traslada a la administración

Artículo 6º. Correo electrónico de fecha 02 febrero de 2023 emitido por ADI Lourdes, con Informe económico actividad realizada el 12 de noviembre. Quien preside indica que se recibe.

Artículo 7º. Correo electrónico de fecha 07 febrero de 2023 emitido por Concejo Municipal de Distrito de Colorado, con Acuerdo 0040-2023, relacionado a invitación a sesión extraordinaria. Quien preside indica que se recibe y se esperará a la información que presente la Administración en relación a las negociaciones.

Artículo 8º. La regidora Ana Gabriela Dobles hace referencia el oficio No DIGVM-014-2023 trasladado por la Auditora Municipal e indica que le preocupa que el Reglamento de la Unidad Técnica no se ha publicado, el señor Alcalde indica que las aplicaciones del reglamento se están dando, la regidora manifiesta que son varios reglamentos que aún están



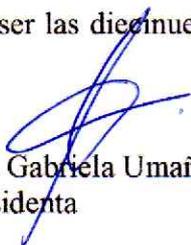
000130

pendientes de aprobación y de publicar y si no los vamos sacando. El señor Alcalde solicita que le reenvíen el documento para darle seguimiento y recuerda que hay varios reglamentos que aún no se han aprobado. Se solicita a la secretaria del Concejo reenvíe el documento a la Administración para que le dé seguimiento a las situaciones señaladas.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con cuarenta y seis minutos.


Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria




Ana Gabriela Umaña Centeno
Presidenta

